RESOLUCION N° 923/2021 EXPEDIENTE N° 1721/2005

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de mayo de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 26 de abril de 2021- la Resolución N° 2958/2020, de fecha 11 de diciembre p pdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Valeria Bollero que renunció, se contrate al señor Juan Agustín INCICCO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rosario N° 1.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 543/550 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, vuelva a despacho.

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel